



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 19, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE FISCAL PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DE GÉNERO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria del Dr. Gerardo Oscar Alesso (v. Resolución N° 10/2022 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 14.6.2022 (Acta N° 19, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Fiscal para la Oficina de Atención de Víctimas de Violencia Doméstica de Género del Ministerio Público de los Tribunales de Santa Fe, a la Dra. MARÍA CECILIA CHIAFFREDO, actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 27 de junio de 2023.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA